

Table with subscription rates: Mes. 6 reales, Trim. 16, Sem. 30, Aho. 50.

Las últimas paginas con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion Llop, 4. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros. Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu nicados, etc. a precios con vencionales.

Año III.

Valencia, Domingo 14 de Diciembre de 1879.

Núm. 797.

DEL 1.º AL 15 DICIEMBRE. Véase la seccion de anuncios.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés. Plaza del Migueleta, núm. 3 tercero, esqui na a la calle de Campaneros. Da lecciones en su casa y á op. domicilio.

UN CONFLICTO PARLAMENTARIO.

El desprecio con que han sido tratadas las oposiciones, por parte del Sr. Cánovas del Castillo, en el Congreso de diputados, no tiene ejemplo.

La digna, la legítima y la genuina representación política de la patria, en el Parlamento, representada por las oposiciones ha sido atropellada, ha sido menospreciada é insultada, pero con un desprecio y con un desden indigno, no de un gobierno serio sino de un político adocenado, ó de un novel político.

La actitud severa y respetuosa que las oposiciones se han impuesto, corresponde á la nobleza y á la generosidad de las personas que las representan y de las doctrinas que defienden; y por nuestra parte, no hemos de censurarlas en lo mas minimo.

¿Se ha creído el Sr. Cánovas, que él y solo él representa el país?

¿Se ha creído el Sr. Cánovas, que él y solo él es el ente físico y moral de este cuerpo llamado nacion?

¿Se ha creído el Sr. Cánovas, como Felipe II, que él solo es el Estado?

¿Se ha creído el Sr. Cánovas, que sin él no es posible gobierno, política y administración?

¿Se ha creído el Sr. Cánovas que tan impunemente se atropellan los derechos parlamentarios y la dignidad de las minorías, por muy superior que sea la fuerza numérica de las mayorías?

La fuerza no es el derecho: ya lo sabe el Sr. Cánovas; y si hasta hoy ha visto realizados todos sus propósitos y sus idealidades, amparadas y apoyadas sistemáticamente y únicamente por la fuerza numérica de sus aliados, ¿de sus súbditos, es necesario que reconozca, una vez siquiera, que ante la dignidad parlamentaria, que es la de la nacion, no se aviene bien la soberbia, la ira y el desprecio de que ha dado lamentables pruebas.

Estos alardes de monarquía, según calificación del Sr. Cuesta en el Senado, son altamente ridiculos y contraproducentes.

Periandro, uno de los siete sabios de Grecia, decía, apropiado de la ira, y en una de sus envidiables máximas, que dominando la ira por medio de la templanza, podría llegar el hombre á ser feliz, y dueño de todas sus acciones.

No le sucederá seguramente esto al señor Cánovas, pues en los momentos en que le era mas preciso recordar y dar evidentes pruebas de que conocia la máxima que dejamos trascriba, se ha dejado arrebatar del vértigo que producen las alturas del poder, y del dominio que su influencia ejerce en la ductil y sencilla mayoría (que el Sr. Silvela le ha formado para satisfacer su vanidad y su sed de mando); y creyéndose superior á todo el país, le ha menospreciado de una manera de que no hay ejemplo.

La grave y difícil situación que en ambas Cámaras se ha creado el Sr. Cánovas del Castillo, con tan inaudita intemperancia, promete pésimos frutos, no solo por lo que respecta á su personalidad, sino tambien para la escuela política que en el poder representa. Compromete intereses más elevados que puedan serle su amor propio y su vanidad, y pone en inminente peligro cosas y personas, que él, antes que otro alguno, quisiera que fuesen respetadas.

La actitud que las minorías han tomado, con motivo de negarse el Sr. Cánovas del Castillo á dar las explicaciones debidas al desafío cometido al Parlamento, nos impone en estos momentos una reservada y respetuosa conducta en la prensa; pero esto no implica para que lamentemos el suceso, producido de la intemperancia de carácter ó de una opinada fogosidad del Sr. Cánovas, pues de otro modo no se concibe tamano agravio al Parlamento español.

Muy quebrantado empieza el segundo reinado de D. Antonio Cánovas del Castillo, y á continuar como ha comenzado, corta y desesperada vida le alcanza.

Suponemos, muy fundadamente, dados los antecedentes que reconocemos en las personas que han mediado en este conflicto, que en los momentos en que escribimos estas líneas, se habrá encontrado el medio mas digno y decoroso para todos, de evitar el rompimiento con que amenazan las oposiciones, lastimadas en su decoro de una manera muy violenta.

Si, por desgracia, así no sucediese, auguramos fatales resultados, tanto para el sistema parlamentario y constitucional, como para las personas que hoy le representan en el poder.

Esperamos el desenlace, que creemos ha de resolverse en corto plazo.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Llegada de Gortschakoff á San Petersburgo.—El tratado comercial entre Austria y Alemania.—Proyecto de ley del gabinete Sériov.—Noticias de Afganistán.—Ultimatum del virey de la India.—Protesta de los residentes extranjeros en la isla de Chipre.

Los recientes anuncios de un cambio en la política interior de Rusia no llegan á confirmarse y aparecen hoy destituidos de fundamento.

Con motivo de la llegada del príncipe Gortschakoff á San Petersburgo, se ha celebrado un consejo de ministros en el cual se trataron á fondo las graves cuestiones interiores y las medidas que convenia adoptar en vista del reciente atentado de que fué objeto el czar hace pocos dias.

El tratado de comercio entre el Austria y la Alemania es probable que no llegue á prorogarse ni á ser renovado. Los gobiernos de ambas naciones todavía no han podido llegar á un acuerdo en los puntos capitales que debe contener. A consecuencia de esto, háblase ahora de reemplazar las estipulaciones del tratado con una serie de medidas provisionales puramente administrativas, en las que todavía no ha recaído acuerdo alguno definitivo, á causa de los deseos que el Austria muestra de que se restrinjan en todo lo posible.

Los ministros de Comercio, tanto de Austria como de Alemania, han dado cuenta á las Cámaras de ambas naciones, de la ruptura provisional de las negociaciones para la celebración del nuevo tratado. Aunque de sus declaraciones no aparezca que las diferencias surgidas en el seno de la comision austro-alemana sean inabordable, es indudable que revisten bastante gravedad, y que los intereses particulares de cada una de las partes contratantes no luchan sin entenderse.

El gobierno sérvio ha decidido adoptar el principio de libertad de la prensa, con esta reserva: no presentará ningun proyecto de ley con este objeto.

Al propio tiempo, ha pedido á su representante en Londres un informe oficial, acerca de la forma en que se vigila en Inglaterra á la prensa. Dádase sin embargo, que el Parlamento sérvio llegue á votar la libertad absoluta dada la oposición que ha de encontrar en algunos lados de la Cámara.

Los despachos de la India anuncian haberse celebrado en Cabul una gran revista militar, en la que tomaron parte más de cinco mil hombres de todas armas.

Las tropas inglesas de ocupación á pesar de lo avanzado de la estación no han tomado posesion todavía de sus cuarteles de invierno, y continúan verificando expediciones militares por el país. Al presente hay dos, la una dirigida sobre el Kohistan y la otra que recorre el valle de Logar.

Los propios despachos dicen: El virey de la India, ha dirigido un ultimatum al rey de Birmania, amenazándole con una declaración de guerra si en un corto plazo no daba una cumplida satisfaccion á todas las reclamaciones hechas por el representante de Inglaterra.

Los residentes extranjeros en la isla de Chipre han dirigido una protesta á todos los cónsules europeos en Larnaca contra los abusos cometidos por las autoridades judiciales de la isla.

La protesta se dirige á manifestar cuan defraudadas se ven las esperanzas de todos los que creian ver en el convenio del 4 de Junio, celebrado con la Puerta el medio, por el cual la antigua administración de justicia sería reemplazada por otra que fuese hechura de la Inglesa, cuyos tribunales compuestos de jueces instruidos, garantizarán el libre ejercicio de los derechos de los particulares.

Lejos de esto, los tribunales turcos han quedado mantenidos, con ellos los abusos de la ignorancia, ocasionada por la falta de conocimiento de las leyes, y los vicios de un procedimiento arbitrario.

En tal estado las cosas los firmantes concluyen suplicando á los cónsules se sirvan preguntar á sus respectivos gobiernos si llegarán á tolerarlo por más tiempo. Si contra toda probabilidad dice la protesta la respuesta fuese favorable al estado actual, no nos quedaría más recurso á los extranjeros que el de abandonar la isla, sacrificando todos sus intereses y trasladarse á otro país donde pudieran encontrar proteccion al amparo de la ley.

LAS MEMORIAS DEL PRINCIPE DE METERNICH.

Dentro de poco verán simultáneamente la luz pública, en París, Londres y Viena, las memorias del célebre diplomático austriaco, reunidas y clasificadas por Mr. Klinkowstroem.

Nada hemos de decir de lo importante que ha de ser esta publicacion para la historia del primer tercio de este siglo.

La Revue des deux Mondes da á conocer un fragmento que se refiere á la coalicion europea de 1813 y 1814, periodo interesantísimo de esas memorias y de la vida de su autor. Como dice en la introduccion el príncipe de Metternich, se dibujaron en aquella época la forma y el contorno que los acontecimientos hubieron de tomar mas tarde, y las pruebas en que se apoyan los asertos se hallan en los archivos oficiales sin contener nada mas que los resultados finales, y no sirviendo para esclarecer los hechos que los produjeron puesto que en 1813, 1814 y 1815 los soberanos y ministros, reunidos en frecuentes conferencias, hablaron mas que escribieron.

Traducimos del fragmento publicado en la Revue des deux mondes los siguientes párrafos, que contienen la relacion de los últimos momentos de la entrevista que celebró Metternich con Napoleon I en Dresde, antes que el emperador de Austria hubiera entrado en la coalicion: Después de escucharle durante más de media hora, le interrumpi para hacerle observar que en lo que acababa de decirme, habia una prueba palpable de lo necesario que era poner término á esas perpétuas vicisitudes. La fortuna, añadi, os puede vender, como hizo en 1812. En tiempos normales los ejércitos solo forman una parte exigua de la poblacion; hoy habéis llamado al pueblo entero á las armas. Vuestro ejército actual ¿no es acaso una generacion adelantada? He visto á vuestros soldados y son casi niños. Vuestra majestad se halla convencido de que es necesario á la nacion; pero por ventura ¿no es tambien la nacion necesaria á vuestra majestad? Y cuando este ejército de adolescentes que llamais á las armas habrá desaparecido ¿que hareis?

A estas palabras Napoleon se encolerizó, púsose pálido y se contrajo su fisionomia. No sois soldado, exclamó rudamente, é ignorais lo que pasa en el alma de un soldado. Yo he crecido en los campos de batalla y á un hombre como yo le importa poco la vida de un millon de individuos.

Al decir, mejor aun, al vociferar estas frases arrojó á un rincón de la sala el sombrero que hasta entonces habia tenido en la mano. Yo quedé tranquilo, apoyándome sobre una consola entre las dos ventanas y profundamente conmovido por lo que acababa de oír. ¿No es verdad, que os dignis á mí? ¿por qué hacer semejante declaración entre cuatro paredes? ¿Abramos las puertas y lleguen vuestras palabras á todos los ámbitos de Francia! No será ciertamente la causa que represento la que ha de perder con eso.

Napoleon contentándose, me dijo entonces con tono mas dulce las frases siguientes, no menos notables que las anteriores: «Los franceses no se pueden quejar de mí; para ahorrar su sangre he sacrificado á los alemanes y á los polacos». Trescientos mil hombres he perdido en la campaña de Rusia, y en ese número solo habia treinta mil franceses.

—Señor, exclamé; habéis olvidado si du da que estais hablando con un alemán.

Napoleon volvió á pasarse conmigo en la sala: á la segunda vuelta recogió su sombrero y se puso á hablarme nuevamente de su matrimonio.

—Si, dijo, he cometido una gran torpeza al casarme con una archiduquesa austriaca.

—Ya que vuestra majestad desea conocer mi opinion, le diré con toda franqueza que Napoleon, el conquistador, ha cometido en efecto una falta.

—¿Es decir que el emperador Francisco quiere destronar á su hija?

—El emperador, contesté, conoce sus deberes y los cumplirá. En cuanto á la suerte reservada á su hija, el emperador Francisco tendrá presente que es antes que todo soberano y el interés de sus pueblos debe ocupar en sus cálculos la absoluta primacia.

—Si, dijo Napoleon interrumpiéndome: lo que me estais manifestando no puede sorprenderme; todo me confirma en la opinion de que cometí una falta imperdonable. Al casarme con una archiduquesa, quise unir el presente y el pasado, las preocupaciones góticas y las instituciones de mi siglo: me he equivocado y comprendo ahora toda la magnitud de mi yerro.

Ese paso me costará tal vez el trono, pero os aseguro que el mundo quedará enterado en sus ruinas.

El diálogo se prolongó hasta las ocho y media de la noche. Estaba oscuro: nadie se habia atrevido á entrar en el gabinete. Ni un instante de silencio interrumpió tan vivas discusiones. Por seis veces consecutivas pronuncié palabras que equivalian á una declaración de guerra. Mi objeto no es reproducir aquí todo cuanto me dijo Napoleon en esta larga entrevista me he detenido en los puntos mas notables, en aquellos que se relacionaban directamente con la mision de que estaba investido. Continuamente nos separábamos del punto sometido al debate: los que han conocido á Napoleon y tratado asuntos con él, no lo extrañarán de seguro.

Cuando Napoleon me despidió le hice en términos reposados y dulces: ya no pude apercibirme del aspecto de sus facciones. Acompañéme hasta la puerta del gabinete y al abrir me dijo:

—Espero que nos volveremos á ver...

—Estoy á vuestras órdenes señor, le respondí, pero me temo que no he de conseguir el objeto de mi mision.

—Pues bien, exclamó Napoleon dándome una palmada en el hombro ¿Sabéis lo que sucederá? Que me hareis la guerra.

—Estáis perdido señor, repliqué vivamente, al venir aquí le presentia y ahora que me voy tengo la seguridad de que ha de suceder así.

Algunos dias despues el ejército francés sucumbia en Leipsid.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

A las tres menos veinte de la tarde se abrió la sesion, dando lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en el órden del dia, se dió lectura del dictámen de la comision mixta de senadores y diputados acerca del proyecto de ferro-carril del Noroeste, siendo aprobado sin discusion.

Se da lectura de una comunicacion del ministro de Ultramar, rogando al Senado se sirva prorogar hasta mañana la discusion del dictámen sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba, por tener precision el gobierno de asistir al Congreso.

Estimándolo conveniente, así lo acordó el Senado, levantándose acto continuo la sesion.

Orden del dia para mañana dictámenes de la comision de actas y del proyecto de abolicion.

Eran las tres menos diez.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE ATALA.

Se abrió á las cinco menos cuarto con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Entrándose en el órden del dia, se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los Sres. D. Miguel Suarez Vigil y D. Federico Giraud, diputados por Cuba.

comision mixta sobre las líneas del Noroeste.

El señor CEDRUN, á nombre de la comision, retiró el dictámen relativo al auxilio por el Estado para la conduccion de aguas á Santander.

El Sr. CABEZAS retiró igualmente el dictámen sobre aprobacion de los suplementos de crédito, manifestando que algunos individuos de la oposicion tenian pedida la palabra en contra y deseaba oírlos, si era posible.

Agotado el órden del dia, se dió cuenta de la proposicion siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que merece su más completa confianza el gobierno de S. M.»

El Sr. SERRANO ALCAZAR apoya la proposicion y hace el panegirico del Sr. Cánovas.

Pedida por varios señores diputados la votacion nominal sobre la proposicion, el Sr. Silvela, solicitó hacer uso de la palabra antes la votacion.

El Congreso acordó concedérsela.

El Sr. SILVELA (D. Francisco:) Ansiaba, señores diputados, el momento de poder dar algunas explicaciones sobre la crisis; pero pareceme que, habiendo tomado los acontecimientos un giro distinto del que llevarán en la sesion de hoy, pudieran creerse inoportunas estas explicaciones, porque en lo que toca á mi persona quedo perfectamente claro lo único que me interesaba, á saber: que los hombres públicos, cuando ocupan el banco ministerial y en él un departamento que entraña la representacion política del gabinete, no pueden seguir en ese puesto desde el momento en que la representacion con que entraron se quebranta ó desaparece.

El que era ministro de la Gobernacion del gabinete anterior entró en este departamento esencialmente político con la significacion y representacion de una conciliacion amplísima cuya ruptura todos deploramos. Llamado al ministerio de la Gobernacion por el general Martínez Campos y con acuerdo del Sr. Cánovas, jefe del partido liberal conservador, aceptó la representacion que he dicho; y cuando un proyecto de naturaleza económica vino á producir las dimisiones de dos de los miembros importantes de aquel gabinete, el ministro de la Gobernacion, que no rechazaba en absoluto ni mucho menos las reformas que Cuba necesita, el ministro de la Gobernacion, que sabia que para realizar soluciones económicas era indispensable un procedimiento político, tenia que decir la verdad á sus compañeros. La dimision de los señores marques de Orovio y conde de Toreno rompía la conciliacion de la mayoría, y yo que tenia en el ministerio la representacion de esta conciliacion, una vez rota no podia permanecer en el ministerio ni un momento más.

Pueden los hombres públicos cuando están en completo acuerdo con su concien-

cia mantener libremente sus opiniones desde estos bancos; pero desde el banco ministerial no basta la conformidad de la conciencia, es indispensable mantener íntegra la representacion con que se ha entrado en el ministerio. Yo representaba en el último gabinete una conciliacion, y desde el momento en que las reformas de Ultramar pudieran ocasionar una lucha dentro de la mayoría á que he pertenecido siempre, desde el momento en que la conciliacion estaba rota, mi representacion habia cesado, no tenia razon de ser mi continuacion en el ministerio.

Se ha dicho que nosotros habíamos hecho unas elecciones en que, aceptando una máquina administrativa por otros preparada, habíamos llegado al resultado de ser verdaderos prisioneros de guerra de una mayoría conservadora. No hay nada de esto, yo como ministro de la Gobernacion no hice mas que aplicar honradamente la ley electoral; y si alguna influencia hubiera podido ejercer no tiene nadie derecho á suponer que le emplease para hacer una segunda edicion de mi partido, y para introducir en él la desunión y el fraccionamiento.

Dadas estas explicaciones de mi conducta, tengo que añadir que la proposicion que ha apoyado el Sr. Serrano Alcazar, en cuanto significa la confianza que este gobierno merece á la mayoría, no puede menos de tener mi completa adhesion, porque á la mayoría pertenece, y la bandera del partido liberal-conservador tendrá siempre en mí un modesto pero decidido defensor. Pero debo abstenerme de votar esa proposicion, porque en las circunstancias en que se ha presentado parece indicar, aunque indirectamente, que el ministerio actual es el que real y verdaderamente tiene la confianza de la Cámara y que el anterior no disfrutaba de ella; y la opinion pública podría ver mal que votasen la proposicion ministros que lo fueron bajo la presidencia del general Martínez Campos y que le deben todo género de consideraciones.

El Sr. SERRANO ALCAZAR, rectificando, dijo que el ministerio anterior tenia, como el actual, la confianza de la Cámara, puesto que no hubo votacion alguna que lo contrario revelara, y que por esta razon no podia deducirse ni la mas ligera ofensa al gabinete presidido por el Sr. Martínez Campos, de que la mayoría hiciese constar hoy su adhesion y su decidido apoyo al que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor presidente de CONSEJO DE MINISTROS: Si en el texto de la proposicion que se discute se hubiera expresado que contenerse la idea de que el gobierno anterior habia dejado de merecer ni por un instante la confianza de esta Cámara, yo no la aceptaria; que no habria yo hecho entrar en este gabinete determinadas personas, para aceptar hoy un voto de confianza que á ellos no alcanzase. Ya lo dije ayer: el ministerio anterior no he dejado de ser, por haber perdido la confianza de los Cuerpos Colegiados, sino por una divergencia nacida en el seno mismo del gabinete; subsiste, sin embargo, la aprobacion de todos sus actos por esta mayoría, y aunque aquellos ministros se bastan para responder de sus actos, yo, como diputado de la mayoría, reclamo á nombre de ésta y en el mio propio la parte de responsabilidad que nos corresponde, por haber apoyado y contribuido á la formacion de aquel ministerio. Conste, pues, que yo admito esa proposicion en el sentido concreto y expreso que acabo de decir.

El Sr. SILVELA: Ya he manifestado terminantemente que el actual gobierno podia contar con mi decidido apoyo; pero las circunstancias en que la proposicion se presenta me obligan á abstenerme de votar, porque creo que no de otro modo debe proceder un ministro del anterior gabinete.

Es cierto que contra el que presidió el Sr. Martínez Campos no se pronuncia ninguna votacion en las Cámaras; pero los hombres políticos tienen el deber de no esperar á la materialidad de aquellos acontecimientos que fácilmente pueden prevverse para tomar cuenta de ellos. Yo manifesté en Consejo de ministros que las dimisiones de los señores marques de Orovio y conde de Toreno equivalian para mí á una votacion anticipada, y que no pudiendo ser yo el ministro que dirigiese una campaña dentro de la mayoría, no podia menos de retirarme.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No discutiré las razones que tenga para abstenerse el Sr. Silvela; razones que por las explicaciones que acabo de dar no alcanzan otros compañeros suyos de ministerio, que hoy lo son mios, y que no habiendo formulado en la misma forma que su señoría su disentiemento no tienen las mismas razones que él. Únicamente me levanto á decir que en los momentos actuales considero oportuna y necesaria una votacion de la Cámara para saber si el actual gabinete merece ó no su confianza.

El Sr. AURIOLLES: Un deber ineludible me obliga á manifestar que, liberal-conservador de siempre, sigo en el mismo sitio en que he estado anteriormente. Pero esto no obstante, las cosas son lo que su esencia revela y no hay elocuencia que baste á desfigurarlas: la crisis que hemos atravesado ha sido eminentemente política, siquiera su origen fuera exclusivamente económico. El Sr. Silvela lo ha dicho de una manera indudable, y á sus palabras me refiero, porque no creo que sea este momento oportuno para entrar á discutir á fondo cuestiones que pueden ser de gravísima trascendencia.



Hallándose, sin embargo, en un caso distinto del Sr. Silvela, me creo en el caso de decir por qué no puedo votar la proposición...

Pero tengo otra razón además para no votarla. Un señor diputado se encontraba en la sesión del sábado apoyando una proposición que envolvía gravísimas censuras...

Entiendo, pues, que ya porque la crisis fue eminentemente política, dado lo cual pudiera creerse que la proposición de confianza envuelve una proposición de censura...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Desde luego respeto la abstención de mi amigo el Sr. Auriolas...

Esta proposición, por otra parte, no es ni enlace ni desenlace de nada anterior; es una proposición natural que viene siempre que un nuevo gobierno se hace cargo del poder...

Respecto de lo acontecido después de la formación del gabinete anterior, nada se puede hablar ahora y nada hablaré yo tampoco del tiempo en que el Sr. Auriolas era ministro...

El Sr. AURIOLAS: Mal podía yo influir para que se prorogara la sesión cuando no me encontraba en el Congreso en aquellos instantes.

Por lo demás, yo no he usado reticencias de ninguna clase ni he revelado secreto alguno; lo que he dicho, presente está en la memoria de todos los señores diputados...

El Sr. ALBACETE: Después de haber explicado el Sr. Silvela las causas de carácter esencialmente político que determinaron la dimisión del anterior gabinete...

Si yo me hallara al frente de las exigencias de amigos de aquella situación de la actual, yo daría estas explicaciones pero en estos momentos, no habiendo aquí nadie que en rigor puede pedirme estas explicaciones...

En los periódicos de Alicante leemos que ha obtenido un éxito ruidoso el estreno en el teatro Principal de aquella capital de la magnífica comedia de Cano «La mariposa»...

No habiendo presentado todos los pueblos las ordenanzas de riegos, el señor gobernador civil ha dictado una circular en la que se previene que a la mayor brevedad se presenten los trabajos referentes a dichas ordenanzas...

La sociedad recreativa El Iris, celebrará esta noche una de las veladas musicales que tanta concurrencia atrae a sus elegantes salones.

Esta noche, de ocho y media a doce, se celebrará un baile de sociedad en el salón de patinar de la plaza de Mirasol.

Durante el pasado mes de Noviembre los artículos de consumo han tenido en esta provincia, por término medio, los siguientes precios:

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 12 de Diciembre publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Acta de enterramiento de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María del Pilar de Borbon en el panteón de San Lorenzo del Escorial.

—Acta de la entrega y conducción del cadáver de la infanta doña Cristina de Orleans y Borbon al panteón del palacio de San Telmo de Sevilla.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juzgado de primera instancia de Carrion de los Condes.

—Ministerio de la Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. Fructoso De Miguel y Monleon del cargo de subsecretario de este ministerio, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Juan Guillen Buzarán.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Las cantidades satisfechas por concepto de timbre durante el mes anterior por los periódicos de la localidad, según nota que se nos suministra en la Administración económica, son las siguientes:

Table with 3 columns: Newspaper name, amount in pesetas, amount in céntimos.

Por segunda vez pidió la palabra en la sesión que celebró ayer la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Vicente Esplugues, para reiterar la pregunta que hizo sobre si existían o habían existido fondos de consideración con anterioridad al año 1868 para construir un establecimiento penal en la provincia...

En aquella sesión a falta de señores diputados que pudieran contestar a la pregunta del Sr. Esplugues, hizo lo el conde Sr. Llorente, diciendo haber existido unos 64.000 y pico de duros destinados a la aplicación de un correccional, pero que con fechas posteriores se aplicaron a las obras del puerto.

No satisfecho con aquella contestación, hoy insistió y pidió nuestro amigo aclaraciones sobre la inversión de aquellos fondos. El Sr. D. Eduardo Atard propuso a la Diputación, y esta aceptó, un no haber lugar a deliberar sobre la pregunta del Sr. Esplugues, apoyándose para ello en que la Diputación es un Congreso, donde los diputados dirigen preguntas a placer.

Esta proposición fué aprobada. Bravísimo, por las consecuencias que entraña en favor de la provincia. Tenemos pues que el diputado por Torrente se ha propuesto hacer luz en un asunto de interés vital para la provincia, en el cual juegan 64.000 duros, y que la diputación provincial acuerda que no ha lugar a deliberar a las preguntas de este señor diputado.

La conducta parlamentaria del monstruo de la edad presente, que no discute cuando no le conviene, tiene magníficos imitadores en sus subordinados de provincias.

Esta conducta no necesita comentarios. La actual situación está en carácter. Ayer era denunciado el periódico La Discusión; hoy lo ha sido El Independiente, periódico ministerial y que, como nuestros lectores saben, era el órgano reconocido del ex-ministro de la Gobernación D. Francisco Silvela.

El pollo antequerano no olvida ni perdona. Deseamos a nuestra colega un fallo absoluto.

«La Corona», buque francés de coraza armado con 14 cañones y con 600 hombres de tripulación, ha recibido orden de marchar a Tánger con una comisión secreta. Además se ha dispuesto que dicho buque se prepare para recibir a bordo algunos caballos.

En los periódicos de Alicante leemos que ha obtenido un éxito ruidoso el estreno en el teatro Principal de aquella capital de la magnífica comedia de Cano «La mariposa», puesta en escena por la compañía que actúa en aquel coliseo, dirigida por D. José Izquierdo, actor ventajosamente conocido en Valencia.

No habiendo presentado todos los pueblos las ordenanzas de riegos, el señor gobernador civil ha dictado una circular en la que se previene que a la mayor brevedad se presenten los trabajos referentes a dichas ordenanzas, en las oficinas del gobierno, para su aprobación.

La sociedad recreativa El Iris, celebrará esta noche una de las veladas musicales que tanta concurrencia atrae a sus elegantes salones.

Esta noche, de ocho y media a doce, se celebrará un baile de sociedad en el salón de patinar de la plaza de Mirasol.

Durante el pasado mes de Noviembre los artículos de consumo han tenido en esta provincia, por término medio, los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item and price per unit.

Paja de trigo, 0'06 pesetas kilogramo; de cebada, 0'05.

Hoy tendrá lugar en el templo metropolitano, la solemne publicación de la bula de la Santa Cruzada.

La princesa Rattazi ha ofrecido a la imagen de la Virgen de Velez Málaga, el rico manto de corte de raso color rosa, bordado en oro, que estrenó hará unos dos años en ocasión del casamiento de la difunta reina Mercedes.

Fue denunciado anteayer el conductor de unas vacas de la leche, por tener a dichos animales parados en una acera de la plaza de San Francisco, impidiendo el paso a los transeúntes.

Del escaparate de un establecimiento de vinos de la calle de la Purísima, unos muchachos robaron anteayer dos botellas de Burdeos. Perseguidos por los municipales fueron detenidos y conducidos al Asilo.

En breve publicará el «Boletín oficial», la relación nominal de los pagados por el procedimiento de compras de bienes nacionales, vendidos desde el 16 al 31 del actual, según previene la instrucción de 31 de Agosto de 1877.

Ha sido conducido a las cárceles torres de Serranos, un sujeto que armó un considerable escándalo anteayer en una taberna situada a la bajada del puente de la Trinidad.

Segun leemos en un colega, en el distrito de la Audiencia de Barcelona, hay en la actualidad diez y ocho notarios vacantes que habrán de proveerse por oposición en un plazo breve.

Un sujeto armó anteayer un considerable escándalo en la plazuela de las Yerbas, por negarse a dar su nombre a un guardia municipal que se lo pedía por haber infringido una disposición del bando general de buen gobierno.

Un muchacho de corta edad, sustrajo anteayer una manta de un carro que había parado en la plaza de la Lonja. Los municipales condujeron al ratero a la cárcel del Asilo.

Dice un colega de Mahon que en las aguas de San Felipe unos pescadores sacaron entre las redes un delfín de seis arrobas de peso.

Dicen de Jbi que aunque algunos abrigaban temores de que el nuevo manantial recientemente descubierto, se agotara pronto, estos temores parecen haberse desvanecido a consecuencia de que el caudal de aguas, en lugar de menguar, va en aumento, de lo que están muy satisfechos aquellos agricultores, que han hallado por fin un remedio providencial, aunque no completo, a los males sin cuento que la pertinaz sequía causaba en los agostados campos de aquella importante villa.

Hoy domingo comenzarán en nuestra ciudad las conferencias agrícolas dominicales que ha dispuesto el ministerio de Fomento, como medio de propagar los conocimientos útiles entre los propietarios y cultivadores.

Esta primer conferencia, encargada al comisario régio de agricultura, D. Felisiano Llorente y Olivares, tendrá lugar a las once de la mañana en el jardín provincial.

China será pronto una gran potencia marítimo-comercial. Una compañía de armamentos acaba de constituirse en Pekin, y tiene por objeto el establecimiento de una línea de vapores entre Shanghai, San Francisco y Panamá. Sus principales accionistas son mandarines y ricos mercaderes: el director es Ten-Kon-Lig, nacido en Singapore, dueño de una inmensa fortuna y hablando perfectamente el inglés, es hombre muy inteligente, que desea prolongar el servicio en los diversos puertos de la América del Sur.

La emigración china se efectuará por esta nueva línea. Acaba de constituirse en Berna (Suiza) una extraña sociedad que lleva el nombre de Nidbalatzen. En castellano podría traducirse Sociedad del no quitarse el sombrero.

Esta sociedad tiene por fin la abolición de la costumbre de saludar quitándose el sombrero, y su junta directiva anuncia en los periódicos, que en lo sucesivo sus miembros expresarán su respetuosa cortesía por medio de un ligero movimiento de mano, semejante al saludo de los militares.

No sabemos el éxito reservado a esta idea original, nacida quizás en la mente de algún calvo.

De un colega catalán tomamos lo siguiente:

«Ayer ocurrió en el ferrocarril de Tarragona un choque que pudo tener funestas consecuencias. El tren que sale a las cuatro de la tarde de Villafraanca, a cosa de haber recorrido el trayecto de un kilómetro de su salida de la estación de Molins de Rey, chocó de un lado con otro tren de carga que iba en dirección contraria, desvalijando del golpe un coche, y causando averías de consideración a los demás. Los cristales rotos fueron innumerables.

El susto que los pasajeros recibieron al golpe fue mayúsculo; y suerte tuvieron de que a causa del excesivo frío que hace estos días, permanecían en el interior de los coches, pues si se hubieran asomado a las ventanillas, como sucede en verano, las desgracias hubieran sido mayores. No obstante hubo dos heridos leves, uno de ellos un sujeto habitante de esta ciudad, que recibió una herida por desgarrar en una de las cejas.

El choque se cree causado por la carga que llevaban los vagones; y que, sea por que hacen barras de hierro ó lo que fuere, lo cierto es que sobresalían por los lados llegando a rozar el tren que sufrió el choque.

Los viajeros no se supieron dar cuenta de pronto de aquel terrible golpe, puesto que el tren siguió su marcha como si tal cosa, no parándose hasta que llegó a San Feliu de Llobregat.

Una vez en esta estación ningún em-

pleado preguntó si alguien había recibido daño, ni se ofrecieron en consecuencia ninguna clase de auxilios a los heridos, cuidándose tan solo de atar con cuerdas de la manera que pudieron, los coches que mas sufrieron al recibir el choque.

Así lo ha narrado uno de los viajeros que tuvieron la desdicha de ir en dicho tren.

Este es el cuidado y el servicio con que cuentan las líneas férreas? Y téngase en cuenta que el desgraciado accidente que relatamos es debido a la impericia ó falta de cuidado de los empleados al verificar la carga, puesto que si esta se hubiera hecho como es debido, no habría acontecido el choque. Por esto es doblemente censurable la conducta de aquellos empleados que no prestaron sus auxilios a los que fueron víctimas de su improvisión.

En España todos los servicios se hallan a igual altura.»

El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Gloucester, el martes 16 de los corrientes a las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 9 del actual, para verificar la inoculación.

El Ayuntamiento espera que los padres ó personas a cuyo cargo estén los espresados niños, corresponderán a este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar a que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociéndolo, quieran eludir dicha presentación.

Ha cobrado los 11.000 reales, premio mayor de la rifa de la Casa de Beneficencia, una pobre vendedora de cañotes y calabaza, llamada Pascuala Sanchó.

Treinta y tres mensualidades debe al maestro de Instrucción pública el Ayuntamiento de San Andrés de Terri.

A 28. 130 pesetas, 33 céntimos asciende la cantidad consignada para pagar las atenciones del municipio en el mes actual.

Leemos en «La Provincia» de Alicante:

«Fruta del tiempo.—El frío que se experimenta en Alcoy es tan intenso que apenas se puede resistir. El termómetro ha llegado a señalar dos grados bajo cero.

Acero bajó aquí anteayer a las doce. La verdad es que este invierno ha venido tarde, pero en cambio ha venido tan bajo que se cueca sin sentir, ocasionando catarros, pulmonías y otros excesos.»

También los colegas de Barcelona dicen lo siguiente:

«Por las noticias que se reciben de todas partes, el frío es general en todo Cataluña. El que se siente aquí tiene algo de extraordinario, puesto que a las cinco de la mañana de hoy ha hecho descender la columna termométrica a dos grados bajo cero.»

Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Denia, D. Francisco Bertomeu Rodríguez.

Los coches restaurant tan usados en América en los trenes de ferrocarril, van a introducirse en Inglaterra en la compañía del Great Northen, y dentro pocos días empezarán a correr como ensayo en los trenes entre Londres y Leeds.

Parte de la compañía cestreña y acrobática que actúa en el teatro de Apollo, se trasladará hoy a Castellón, donde va a dar una función; pero no por esto dejará de dar su acostumbrado espectáculo en los días festivos en la plaza de Toros, donde tendrá lugar una variada y escogida función, en la que tomarán parte los 14 clowns de la compañía, siendo dicha función a beneficio de uno de ellos.

Creemos que con este motivo la plaza de Toros ha de estar tan animada como siempre.

Anteayer debió salir para Italia el general Ciadini, acompañado de las personas que con él estuvieron en Madrid para asistir al matrimonio régio.

El hambre adquiere en Sicilia grandes proporciones y se teme que aparezca el tifus. Los rigores del invierno traen nuevas penalidades para los operarios y jornaleros de los círculos de Rebuli y de Pless; las patatas, el pan y el carbon de piedra faltan por completo; multiplicanse las quiebras y las ventas judiciales. De los 80000 habitantes que cuenta el círculo de Pless, se hallan necesitados 40000. Los 400000 marcos votados para una institución benéfica en recuerdo de las bodas de oro del emperador, se han distribuido entre los pobres; pero este auxilio es insuficiente de todo punto.

Ha sido aprobada por la dirección general y academia del cuerpo de estado mayor del ejército, la traducción que ha hecho el ilustrado capitán de infantería D. Fernando Pignatelli, de la Trigonometría de Serret, obra de texto en dicha academia.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Pavia (D. Manuel) y Arrando.

Ha sido recogido y multado en 1000 reales el Mosquito, de Palma de Mallorca.

Acreea de atentado contra el Czar de Rusia, hallamos en los periódicos ingleses detalles curiosos. En el mes de setiembre un joven compró en 2.000 reales, pagados al contado, una casa de madera, situada a 160 pies de la línea férrea. Dijo que era trabajador de Samara, e inmediatamente ocupó la casa, acompañado de una joven y de dos sujetos. El nuevo propietario tenía pocas relaciones con sus vecinos y hacia una vida retirada y tranquila.

Las personas que entraban en la casa veían varios retratos del Czar y de la emperatriz, y tenían al joven por una buena persona.

Al poco tiempo se observó que el jó-

ven y sus amigos abrían un tren que necesitaban agua para una galería de 160 pies de longitud, anchura, revestida de ladrillos, y la vía férrea construyeron una que había de contener la presión en relación al horquilla eléctrica, colocada en la casa.

Pasó el primer tren, en que casualidad providencial iba el niño y al pasar el segundo tren la explosión y volaron varios vagones. Los dos que se salvaron accionaron la alarma próxima a dar aviso; pero del telégrafo estaban cortados, y una hora tardaron en llegar los de la autoridad.

Cuando se presentaron no vieron rastro alguno de los criminales, han demostrado maravillosa inteligencia en la ejecución del plan preconcertado, política rusa, hace los mayores esfuerzos para averiguar el paradero de los criminales.

«El Correo Español» de Buenos Aires del 16 de Noviembre publica un artículo de suscritores para socorro de los niños de España inundados, cuyo ascenso a 101.613 pesos.

El primer envío, consignado al presidente de la real casa, ha sido de 2500 pesetas.

Hemos recibido el primer número de La Estrella de Occidente, periódico quincenal que ha empezado a verse pública en Granada.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del calendario leonés que publica Lo Rat-Perat, correspondiente al próximo año de 1880.

BIBLIOGRAFIA.

«Elementos de psicología» por D. Polo y Peyrolon, un tomo en 208 páginas.—Valencia librería t. 1879.

Hemos examinado el libro que título de «Elementos de psicología» de dar a luz el doctor D. Manuel Peyrolon, ilustrado profesor de este título provincial, cediendo a las ciencias cien veces reiteradas por sus los y varios directores de colegio obra destinada a servir de texto en establecimientos de enseñanza, es ramente notable por el método y claridad con que está escrita.

Su ilustrado autor pertenece a la escuela escolástica, y al tratar de la ciencia del alma, se ha inspirado en el de Santo Tomás y en las de San Kleutgen, Prisco, el P. Laborator, Tongiorgi, Carnoldi y los insignes Zigliara y fray Zeferino González, vestidos últimamente el primero de pura cardenalicia, y el segundo de ter episcopal.

Los «Elementos de psicología» comienzan de una obra elemental y completa. El doctor Polo ha escrito ya en prensa su tratado de Lógica y por lo que vemos en el que estamos examinando, su epítome de filosofía de cá muy poco de la Filosofía elemental ebre sacerdote de V ch, y miembro de la Philosophia elementaria del sápo de Córdoba. Será a nuestro juicio no el resumen de ambos tratados, sino con gran inteligencia y puestas daciones de servir de texto en las escuelas.

El Sr. Polo y Peironon ha prestado la publicación de esta obra, un servicio, y le exhortamos a que continúe trabajos filosóficos, para los cuales seguramente extraordinarias aptitud

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALENCIA.

Extracto de la cuenta de los fondos municipales que comprende las cantidades caudadas y satisfechas por obligación del presupuesto actual en el mes de noviembre de 1879 a 80.

INGRESOS. Capítulo II. Artículo 1.º Pesos 100.000, pesetas céntimos, 3.627'31.—públicos 13.607'15.—4.º Arbitrios y contribuciones urbanas, 1.680.—5.º Venta de 6.949'98.—6.º Aguas potables, 500.—Producto del portazgo, 2.166'74.—14 Certificaciones, 65.—Total del mes, 29.479'43.

Cap. V. Art. 5.º Eventuales, 1 céntimos, 942'50.

Cap. VII. Art. 1.º 4 por 100 sobre territorial, 20.000.—2.º 10 por 100 sobre industrial, 20.000.—3.º Producto de bezamiento, 165.756'31.—Total del mes, 205.756'31.

Total ingresos, 236.178'24.

GASTOS. Capítulo I. Artículo 1.º Personal pleados, pesetas céntimos, 5.577'11.—Gastos de oficina, 241'55.—4.º Casas consistoriales, 108'93.—5.º Efectos y otros, 29'25.—7.º Elecciones y estatutos, 18'27.—8.º Representación, 107.—Gastos de primera instancia, 87.—Gastos municipales, 505'97.—Total del mes, 6.675'16.

Cap. II. Art. 2.º Guardia municipal, alcantarillas, pías, céntimos, 16.192'39.—Gastos de incendios, 625'37.—5.º Vigilancia nocturna, 3.005'91.—Total del mes, 19.821'67.

Cap. III. Art. 1.º Personal de policía urbana, pías, céntimos, 1.365'82.—Mantenimiento de la policía urbana, 16.—2.º Alumbrado público, 133'50.—3.º Material de limpieza, 95 céntimos.—4.º Personal de paseos, 1.—5.º Personal de mercados, 1.330'39.—Personal de matadero, 570'78.—7.º Personal de cementerio, 312'44.—8.º Personal de fuentes y cañerías, 670'80.—10.º Personal de caminos, 2.778'69.—Total del mes, 11.706'31.

Cap. IV. Art. 1.º Personal de policía, pías, céntimos, 5.426'09.—3.º



de escuelas, 6.232'34.—4.º Premios y subvenciones, 916'66.—5.º Retribuciones, 822'94 céntos.—Total del capítulo, 13.398'03. Cap. V. Art. 3.º Auxilios benéficos, pesetas céntos. 500.—5.º Socorros, 3.—6.º Convento de San Gregorio, 786'39.—Total del capítulo, 1.289'39. Cap. VI. Art. 1.º Edificios del común, ptas. céntos. 818'05.—9.º Caminos y puentes, 7.211'46.—3.º Fuentes y cañerías, 1.572'37.—7.º Aceras y adoquinado, 6.385'10 céntos.—11. Cementerio, 1.293'28.—12. Paseos y sus riegos, 947'86.—Total del capítulo, 18.228'12. Cap. VII. Art. 1.º Personal del depósito municipal, 157'32.—3.º Gastos de la cárcel del partido, 4.375'67.—Total del capítulo, 4.532'99. Cap. VIII. Art. 1.º Censos, pesetas céntimos, 1.999'88.—3.º Funciones de iglesia, 235'50.—4.º Jubilaciones, 114'58.—6.º Compromisos legales, 83.354'32.—7.º Indemnización de terrenos, 3.439'31.—Total del capítulo, 89.143'59. Cap. X. Art. 1.º Imprevistos, pesetas céntos. 3.360'69. Total gastos, 168.155'95.

Resumen. Existencia en caja en fin de Octubre, 144.918'97. Ingresos en el mes de Noviembre, 236.178'24 381.097'21. Pagos en el mismo mes, 168.155'95. Existencia en caja para Diciembre, 212.941'26. Valencia 30 de Noviembre de 1879.—El depositario, Lorenzo Segura.—V.º B.º El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—Conforme: El contador, Enrique Marzal.

Extracto de las cuentas de los fondos municipales que comprende las cantidades recaudadas y las satisfechas por obligaciones del presupuesto actual en el expresado mes.

INGRESOS. Capítulo II Artículo 6.º Aguas Potables 5.520'89. Capítulo V Artículo 9.º Reintegro de adeudado, 573'14. Capítulo VI Artículo 1.º Resultados de año anterior 5.416'40.—2.º Resultados de años anteriores, 100'00 5.516'40. Total ingresos, 11.619'40.

GASTOS. Capítulo III Artículo 1.º Material de Policía Urbana 202'00. Capítulo VIII Artículo 6.º Recargo de consumos 2.000'00.—10.º 15 por 100 multas 71'62 2.071'62. Capítulo X Artículo 1.º Imprevistos 29.680'35. Capítulo XI Artículo 2.º Resultados de años anteriores 7.122'40. Total gastos, 59.576'37.

Resumen. Alcance que resultó en caja en fin de Octubre, 145.081'41. Pagos durante el mes de Noviembre, 59.576'37. Suma, 204.657'78. Ingresos durante dicho mes, 11.619'40. Alcanza caja para Diciembre, 193.038'38.

Valencia 30 de Noviembre de 1879.—El depositario, Lorenzo Segura.—V.º B.º El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—Conforme: el contador Enrique Marzal.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el último número del Cádiz que se publica bajo la dirección de la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma, y que revela su importancia en el siguiente sumario: El matrimonio régio, por la redacción.—Crónica de la semana, por Pedro Ticiano Imab.—El testamento de un filósofo, por Patrocinio de Biedma.—Poesías: A la comarca de Levante, por Emilia Calé de Quiñero.—El géniio del bien y Cádiz, por Javier de Burgos.—Fraternidad, por Alfonso Moreno Espinosa.—Murcia, por Patrocinio de Biedma.—El otro mundo, por Carlos Coello.—La estrella de la tarde, por Manuel Fernandez y Gonzalez.—Anuncios.

CORREO DE MADRID.

12 DICIEMBRE.

Una semblanza hecha por El Independiente. ¿Es Ororio hacendista? No, pues si tal nombre se le pudiera dar, resultaría que todos los caballeros que saben vivir á fuerza de hipotecas primero, y de dar sablazos despues, son hacendistas superiores al señor Ororio. ¿Es buen administrador? No, toda vez que conserva un personal en gran parte inúctivo y en otra parte no pequeña inmorral, como los hechos han demostrado. ¿Es político el flamante marqués? No, puesto que no ha brillado ni por su talento, ni por su constancia, ni por su lealtad para quien le retuvo innecesariamente á su lado, dándole ocasion á que se envaneciera mas que el grajo de la fábula. ¿Qué significa entonces el Sr. Ororio en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del ilustre enfermo de ojalta? ¿Qué significa? La ruina de la Hacienda y de los contribuyentes, á trueque de unos cuantos ochavos morunos de mas valor en el 3 por 100; la continuacion del barullo y las irregularidades por un lado y la ingratitud por otro. No podrá decirse que nuestros ataques no están justificados, que nuestro modo de ver no es exacto, que nuestras censuras sean apasionadas. ¿Quién se atreverá á demostrar con

pruebas fehacientes que el Sr. Ororio es hacendista, que sabe administrar y tiene habilidad política? Natió, por amigo que sea del hombre de los chilecos mosaicos. —La cuestion de Cuba se presenta como la esfinge, que exige la resolucioñ ó la muerte. ¿La muerte de quién? Esto no lo explica La Política que es quien ve bajo prisma tan lúgubre la cuestion. A juicio del periódico canovista la resolucioñ es urgente. Mas vale tarde que nunca. Ahora han venido á reconocer los canovistas que urgen las reformas de Cuba. Todo el verano y todo el otoño hemos pasado diciéndolo los diarios de oposicioñ y los conservadores-liberales no querian reconocerlo. Verdad es que entonces no les convenia. Al presente les conviene hacer constar esa urgencia, para deducir de aquí que no hay tiempo para nuevas Cortes. «Es necesario, añade La Política, que las actuales lleven á cabo las reformas de que se trata, porque la incertidumbre por espacio de cinco ó seis meses, plazo que traería consigo una disolucioñ del Parlamento, seria más funesta para la patria común que cualquiera resolucioñ, por desahortada que fuese.» Antes no se debía obrar con precipitacion: era preciso estudiar mucho esas cuestiones para armonizar todos los intereses; ahora lo que importa es hacerlo de prisa, y salga como saliere. ¿Creerán formalmente estos canovistas que van á engañar á alguien con tales recursos? —La Política, como si estuviéramos en miércoles, Jueves ó viernes santo: Lamentando profundamente la crisis... lamentando que á los nueve meses de haber empuñado el general las riendas de Gobierno... lamentando que se haya escogido el momento de estar pendiente... lamentando lo poco que se tenia adelantado... lamentando, etc., etc., etc. ¡Cuanta lamentación! ¡Ni Jeremías!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 12 de Diciembre de 1879. Sr. Director de EL COMERCIO.

La opinion pública y... otros asuntos. No hablamos aqui de la que llaman los ministeriales legal y que consiste en el número, en la fuerza, en la mayoría que acompaña al gobierno canovista-romerista en las Cámaras, lo mismo en lo que es útil al país, que en cuanto pueda perjudicarle, lo mismo en lo pertinente que en lo impudente, de igual manera en lo justo que en lo que no reviste tan elevado carácter; no. No hablamos aqui, no nos referimos hoy al dictamen apasionado, ciego, fanático de húsares y artilleros, sino á la verdadera opinion, al juicio que tienen formado todos los mortales, excepto los conservadores-liberales, y esto solo hasta cierto punto, del gobierno actual, presidido por un ministro, por el señor Cánovas del Castillo. Y realmente aquella frase aplicada por la adulecion ó el escesivo cariño al actual presidente del Consejo de ministros, por un periodista muy conocido, tiene su razon y su verdad, pues si en el órden fisiológico se llama ministro á todo ser cuya conformacion es contraria á la naturaleza en alguna ó algunas de sus partes, ora por esceso, ora por falta alguna, como sucede en los unipedos y los acéfalos, ora por la desviacion de las mismas, tambien en el órden moral hay quien tiene un entendimiento brillantísimo y una memoria desgraciada, ó una pluma notable y una palabra torpe en demasia guardando estas y otras desigualdades intelectivas, ó quien, teniendo arraigadas ciertas virtudes, las amalgama con execrables vicios, ó no careciendo de envidiables condiciones para brillar en la política, por ejemplo, la oscuridad por completo, con su elevacion de ánimo, con su desordenado apetito de ser preferido á todos y sobre todos ejercer soberanía. Y este es Cánovas del Castillo; y este es el actual presidente del Consejo de ministros; y esta es la justificacion que tiene el epíteto de ministro aplicado al jefe del partido liberal conservador.

Pero volvamos á la opinion pública de fuera de los estrechos recintos del Senado y del Congreso. En café, en las casas particulares, en teatros, en todas partes se cree que el gobierno del Sr. Cánovas debe terminar su mision muy pronto, ya que tan mal la empezó á ejercer; ya que con tan soberano desprecio trató á los representantes todos del país, desde el momento en que faltó por completo al respeto debido á la Cámara de los diputados; ya que la comision de las minorías que supo probar al mismo Cánovas en el despacho del presidente del Congreso, que se sentian justamente ofendidos por el tono altanero y despresivo usado por él contestando á un diputado perteneciente á ellas, por la mifmida desdortés que acompañaba á sus palabras, por haber vuelto las espaldas al Congreso sin esperar la previa consulta del presidente sobre si debía ir ó no al Senado inmediatamente, y otros excesos, no obtuvieron contestacion ninguna del jefe del gabinete que no retratara su soberbia y su espíritu indomable, y ya que finalmente, según la opinion de cuantos se ocupan de política, incluso importantes conservadores-liberales que forman una fraccion parecida á los opinionistas del siglo XV, aunque por motivos diferentes; ya que, según la opinion general, repetimos, no puede, ó al menos no debe continuar en el poder quien tiene la antipatia de la casi, y sin casi totalidad del país, y que parece que ha perdido hasta sus condiciones de polemista y de orador hábil para convertirse en sofista griego y tribuno de hígado y destemplanzas. Esta es la verdadera opinion pública; este es el verdadero dictamen, el verdadero juicio que merece á todas las gentes, la conducta observada por el Sr. Cánovas en el Congreso, y la viabilidad de la situacion

actual. Por prescindir el presidente del Consejo de ministros de la opinion pública, anda entre opiniones, esto es, se pone en duda el crédito ó estimacion que, como político pudiera tener; por casarse con su opinion, pierde la pública que debía estimar en mucho; por su malditísima soberbia, perderá, ó ha perdido ya su aptitud para hacer opinion, pues de hoy en adelante su dictamen, su juicio, no será mirado en el órden político, como lo habia sido hasta ahora para los liberales-conservadores. ¡Justo castigo al endiosamiento!

El epígrafe del artículo, demuestra que nuestro objeto no se limitaba hoy á la expresion del público sentir respecto al gabinete, sino que nos queriamos extender en otra clase de consideraciones basadas en lo que ocurriera esta misma tarde en el Congreso.

El Sr. Ayala ha creído que el mejor medio de evitar las manifestaciones de la prensa, es prohibir la entrada en el salon de conferencias á los periodistas. Pero hoy realmente no ha sucedido nada, y se ha manifestado que se avisaría á domicilio para otra sesion.

El parto de los montes. El mismo.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. CARTAS PARA EL COMERCIO.

París 9 Diciembre.

La nieve es la verdadera cuestion de día. ¿Es posible discutir seriamente cuando esa blanca mate os ciega, cuando os hondas hasta las rodillas en ese piélago de nieve, cuando vuestra única preocupacion es el hogar? El aspecto que presenta París desde el jueves no es, por cierto, muy alegre, pero es sumamente pintoresco. En nada se diferencia de la Rusia. Los parisenses tiritan bajo sus gruesos abrigos. No se quita la nieve de las calles ni de los boulevares; apenas se han abierto, por los sitios de mas animacion, estrechos pasajes que permiten á la gente circular... en fila. Diríase que en todos sentidos pasan largas protecciones. Los sententes, temerosos de resbalar, andan con prudencia y lentamente. Puesto que hoy la política descansa y es tan agradable departir tranquilamente al lado del fuego, permitámonos ustedes que les referamos un cuento al amor de la lumbre para el uso de las muchachas.

Erase una ciudad, un hombre y tres muchachas. La ciudad era una gran ciudad, el hombre era un buen hombre, y las tres muchachas eran jóvenes y bonitas. La gran ciudad se llamaba Mira, el buen hombre se llamaba Nicolás y las tres muchachas bonitas se llamaban Dulzura, Encanto y Gracia. La gran ciudad que se llamaba Mira estaba situada en Anatoli, el buen hombre que se llamaba Nicolás era obispo, y las tres muchachas bonitas que se llamaban Dulzura, Encanto y Gracia, eran casaderas. La gran ciudad tenia muchas calles, el obispo tenia la caridad y las tres muchachas tenian el alma inquieta.

Un día el obispo fue á leer su breviario por una carretera. Sucedió precisamente que la mayor de las tres muchachas paseaba por allí la inquietud de su alma, lamentándose, solitaria, de su triste situacion. —Buenos dias, hija mia.—Buenos dias, señor obispo.—¿Qué hermoso sol hija mia! —No sé, señor obispo. Me olvidé de decir que habia un joyero en Mira. Despuntaba la aurora cuando llamaron á la puerta de su casa.—¿Quién puede venir á estas horas?—Y se asomó á la ventana.—¿Cómo! sois vos monseñor Nicolás. Monseñor Nicolás sacó de su bolsillo un magnífico copon de oro. El joyero conoció el objeto; tres años antes, las señoras de la ciudad, queriéndolo regalar á su obispo, se lo habian pagado en trescientas monedas de plata.—Señor joyero á vuestro juicio, cuánto vale esto?—Cien monedas de plata, monseñor, contestó el honrado mercader.—Pues bien, señor joyero quedaos con el objeto y contadme cien monedas de plata. El obispo tomó las cien monedas de plata, y dirigiéndose hacia una casita situada al extremo de la ciudad, decia para sí: «¡Todavía me queda el copon de plata sobredorada!» escribió en un papelito: «para casar á la primera» juntando el papel con el talego de las cien monedas de plata, lo echó todo por encima de la pared del jardin y se fué aprisa, aprisa como un ladrón.

Un día en que el obispo leía su breviario por la carretera, encontró á la segunda de las tres hermanas que precisamente paseaba la inquietud de su alma. —Buenos dias, hija mia.—Buenos dias, señor obispo.—¿Qué hermoso sol, hija mia! —No sé, señor obispo. El obispo se alejó triste, y al día siguiente, diciendo para sí: «¡nun me quedará el copon de plata!» se fué casa del joyero. El copon de plata sobredorada habia sido comprado dos años antes por las señoras de la ciudad, quienes habian pagado por él trescientas monedas de plata. Por la tarde la segunda de las tres hermanas halló en su jardin un talego con cien monedas de plata y un billeteito con estas palabras: «Para casar á la segunda.» Todos los dias iba el obispo á leer su breviario por la carretera. Una mañana encontró con la última de las tres hermanas que paseaba la inquietud de su alma.—Buenos dias, hija mia.—Buenos dias,

señor obispo.—¿Qué hermoso sol, hija mia! —No sé, señor obispo. —¡Ay! ¡no me quedará ningun copon! pensó el obispo suspirando y volvióse á casa del joyero. El año anterior, las señoras de la ciudad, habian regalado el copon de plata al obispo pagándolo en trescientas monedas de plata. Y lo mismo que sus dos hermanas mayores, la mas pequeña encontró al día siguiente en su jardin, un talego con cien monedas de plata y un billeteito con estas palabras: «Para casar á la tercera.» Y el obispo de Mira compró de su bolsillo un caliz de madera. —¡Sabéis ahora porquelo jóvenes tomaron á San Nicolás por patron? Porque dotaba á las muchachas.

El «Journal Officiel» publica la siguiente nota: Por decreto del 5 de Diciembre de 1879, el ministro del interior y de cultos ha autorizado, á beneficio de los inudados de Murcia, una loteria compuesta de 2.000.000 de billetes á un franco, los cuales podrán ser vendidos por las calles, distribuidos y depositados en todos los departamentos. C. L.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—55 de abono.—Por la tarde y por la noche.—El sollo del Paíño. AVISO.—Los señores abonados por las 114 funciones de la temporada, se servirán pasar por escrito la cantidad á satisfacer el importe del segundo plazo según las condiciones del abono. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—Por la tarde á las tres.—La comedia en tres actos. La esposa del vengador.—La pieza en un acto. Lo que sobra á mi mujer.—Cuatro diálogos.—Por la noche á las ocho.—El drama en seis actos, La cabeza de Tom.—Cuadros disjuntos. TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Gran comedia ecuestre, gimnástica de Alegria y Chiesi.—Hoy domingo á las ocho de la noche.—Gran funcion.—Turno imper.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía y todos los clowns.—Entrada el paraiso platea.—5 reales.—Paraiso tertulia.—3 reales. PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Funcion para hoy.—A las dos y tres cuartos de la tarde.—Por la compañía de Alegria y Chiesi. CAFÉ DE VENECIA.—Continúan los conciertos de bandurrias, guitarras, y piano, todas las noches de ocho á once.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 15 de Diciembre de 1878. A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Baromet. redu. en milim., Term. centig., Hum. rel. centig., Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for Dec 15, 1878.

DIARIO CRISTIANO. SANTOS DE HOY. San Nicasio ob. y m. SANTOS DE MAÑANA. San Eugenio ob. y cf. CUARENTA-NOVAS. Concluyen en la iglesia de Ntra. Señora de Jesus por los devotos de la Purísima, se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES. Servicio de la plaza para el 14 de Diciembre de 1879. Jefe de div. Don José Bernabeu, comandante de Oñubia. Hospital y provisiones 4.º capitán de Oñubia. Pasaje de enfermos y conduccion de las a las á sus cuarteles y barberos al Hospital Oñubia. El teniente coronel sargento mayor, Antonio Masnou.

AVISOS DE CORPORACIONES. Ateneo Casino Obrero de Valencia.—El domingo 14 del actual, á las ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada, el tercer aniversario de la instalacion de esta sociedad. Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores socios. Valencia 11 de Diciembre 1879.—El secretario, J. B. Bayarri.

Casino Dram. nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramática extraordinaria para hoy 14 del actual. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios. Valencia 15 de Diciembre de 1878.—El secretario, A. Riutort Pons.

AVISOS COMERCIALES. Movimiento del puerto. Buques entrados el día 13. Laud esp. Concepcion, de 44 t.; p. Jaime Solvelles, de Solter en lastre. Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. José Heredia, de Beocarló con efectos. Vapor esp. Pizarro, de 665 t.; c. Policarpo Goizolito, de Alicante con efectos. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. Máximo Pola, de Alicante con efectos. Vapor inglés Almeris, de 820 t.; c. Emilio Izvine, de Newcastle con carbon. Vapor inglés Snowdrop, de 760 t.; c. West-harlepool de Alicante con efectos.

VALIDOS. Vapor esp. Union, de 513 t.; c. Juan Bosch, para Palma con efectos y balija. Pailobot esp. San José, de 51 t.; p. Juan Felan, para Palma con ef. cios. Goleta esp. Tres Hermanos, de 155 t.; p. Marcelino Larreta, para Bilbao con efectos. Laud esp. San Bernardo, de 42 t.; p. José Alberti, para Palma con efectos. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. Máximo Pola, para Barcelona con efectos. Vapor esp. Pizarro, de 665 t.; c. Policarpo Goizolito, para Barcelona con efectos. Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. José Heredia, para Cete con efectos y vino. Laud esp. Europeo, de 47 t.; p. Cristobal Pascual, para Barcelona con efectos. Laud esp. Josefine, de 28 t.; p. Peregrin Gallart, para Tarragona con ab. Laud esp. Buenagua, de 20 t.; p. Isidro Marti, para Ibiza en lastre. Laud esp. San Antonio, de 29 t.; p. José Fos, para Argel con efectos. Goleta esp. Luchana, de 83 t.; p. Salvador Rebor, para Buriána con madera.

COTIZACION DEL COLEGIO DE COBREDORES DE LA PLATA DE HOY, DIA DE LA FICHA. Londres, á 90 dias fecha 43,45 á 43,55. París, á 8 dias vista, 5,07 á 5,08. Marsella, á 8 dias vista, 5,07 á 5,03.

Table with 4 columns: Ambios, Ben, Daño, Cambios Ben, Daño. Data for Dec 15, 1878.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio esclusivo de «El Comercio». Madrid 15, 1-10 mañana. (Comunicado á 3 y 15 y recibido en esta redaccion á las 5-50.) El Sr. Cánovas del Castillo ha rechazado la fórmula propuesta para dar satisfaccion á las minorías. Estas se niegan ha penetrar en el salon de sesiones. Tanto en el Senado como en el Congreso se hacen esfuerzos por llegar á una inteligencia.

En la alta Cámara empozó la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba. Los señores Jorrio y Ruiz Gomez han consumido turno en contra de la totalidad del proyecto. Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta el periódico «El Independiente».

Marsella 12.—Se acaba de recibir un telegrama avisando el paso por los Dardanelos de 44 embarcaciones con cargamento de trigo, de los cuales 23 vienen destinados á este puerto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, uno á Holanda y los 16 restantes á diferentes puertos del Mediterráneo. De las principales plazas comerciales en correspondencia con este puerto, anuncia aumento de precio en el de los trigos, excepto de las plazas alemanas donde han tenido un pequeño descenso.

En París han aumentado en 73 céntimos sobre los últimos precios. Continúan los grandes frios en toda la Francia. Madrid 15, 10-45 noche. Ha sido denunciado «El Mundo Político».

No han dado resultado alguno las negociaciones entabladas con objeto de llegar á una inteligencia entre las minorías y el gobierno. El Sr. Cánovas se niega á dar explicaciones que satisfagan á las minorías. Senado.—El Sr. Ruiz Gomez ha continuado su discurso en contra de la totalidad del proyecto de abolicion de la esclavitud en Cuba. Contestará el Sr. Coello. París 12.—Ha llegado hoy á esta capital la embajada de Marruecos. Vera-Cruz (sin fecha).—Los megicanos y los apaches han trabado una lucha encarnizada. Ochenta apaches han sido muertos ó heridos.

San Petersburgo 12.—Los periódicos rusos piden hoy que las grandes potencias consigan del sultan de Turquía, la entrega de la ciudad Gussinie á los montenegrinos, quienes se disponen á emprender un movimiento de avance. Madrid 15, 11-20 noche. Las minorías han ratificado su acuerdo de no asistir á las Sesiones hasta tanto que el Sr. Cánovas del Castillo dé explicacion que le satisfagan.

Tambien han acordado publicar un manifiesto el cual suscribirán 125 representantes de los partidos pertenecientes á todas las minorías que toman asiento en las Cámaras. BOLSA DE HOY. Consolidado interior, 15,35. Esterior, 00,00. Bonos del Tesoro, 92,60. Sub. de Ferro-carriles, 31,60. Cambios sobre Londres, 48,05. Id. sobre París, 5,02.

IMPRENTA DE MANUEL ALUPRE. Quedado, 17.



EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los nises de Podofilo, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco... Fosfatos todos asimilables... Potasa (considerada anhidra)...

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere...

NOTA: comprador que no exige una garantía forma de os bonos que a quiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservar del sol y del aire...

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad. Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografías...

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36. VALENCIA.

GRAN LIQUIDACION DE CALZAD

En la zapateria de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

Botines mate punteado, 48 rs.

Para señora.

Botas charol á ondas y doble suela, 54 rs.

Botas cabrito, cuadrados dos suelas, 28 id.

Botas chagrín dos suelas, 26 id.

Botas sarga, 26 id.

NOTA: Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

¡Compradores!!

Calle de Ramilletes, núm. 10.

Verdadero BARATO de patenes laullas para pantalones y trajes de caballero que á pesar de ser clase superior y dibujos modernos, se realizan á 14, 18 y los pañetes elásticos y tricot á mitad de su precio.

Nueva remesa de los merinos negros garantizados sin mezcla á 6 rs. y de pañuelos 9/4 merino negros á 47 rs.

Cretones superiores á 1 1/2 y las finas á 2 rs. Retortas crudas anchas á uno y medio. Llagostera á 2 rs. Musolinos del sol á 16 cuartos. Percal inglés á 2 rs. y Zarazas á 10 cuartos.

LMAGRE

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Máquinas de mano, Id. llamadas familia para ropa blanca, Id. intermedias para sastrer, etc.

CAMISERÍA ECONÓMICA,



de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confeccion esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena

calle del Mar, núm. 42,

frente á la Sociedad de Amigos del País.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

para mecánicos, cerrajeros, herreros y constructores de carros. Depósito de G. MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, frente de donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, tornillos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas de doblar, calder y recaldar aros de rueda de carruajes, crics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas diferenciales y quinceles para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

LÍNEA



PENINSULAR

La conocida y acreditada empresa de vapores E. GROSOS del Havre, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá á la disposición de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, á contar de el 10 de Noviembre próximo.

Agradecida la empresa de la benévola acogida que se le ha dispensado hasta de ahora y para dar mayor facilidad á los comerciantes en frutas, ha dispuesto que durante la temporada de los embarques salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitirán cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Para informes, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine. Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

COMERCIO DE LAS CINCO PUERTAS,

calle de Ercilla, (antes Lonja), esquina á la de Numancia, y la de los Cambios, núm. 5 y 7. VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trages á precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante. Pantalones desde 20 rs. hasta 440 rs.—Paños para capas, gabanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, á precios sumamente baratísimos sin competencia.

Para convencerse de la su igual baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta su casa los que nos gusten honrar. Capas hechas, las de 45 duros á 9 y las de 20 á 15. Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

Zapateria de Amorós,

Calle de San Vicente, 125, frente al Convento de San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado, el cual por su pronta realización se dará á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Para caballeros, Botines mate tres suelas, 46 rs. Botines mate dos suelas muy fuertes, 52 rs. etc.

Además hay un buen surtido de botinas y polonesas para niños y niñas. Tambien se hace trda clase de calzado de encargo. Los materiales que se emplean en la confeccion de este calzado, son de clase superior; y en cuanto á solidez y buena forma da deja que desear.

SALES Y FANDOS.

Tienda de las Cuatro Puertas, calle de S. Fernando, número 17 á 25, con almacenes interiores en la calle de Cerrajeros, núm. 20 al 28.

PRECIO FIJO.

En este antiguo y acreditado establecimiento, tenemos á la venta magníficos surtidos de telas de lana para trajes de señora, y tambien de lana y seda, brochado para combinaciones, Merinos, chiviots para abrigos, mantelería, lencería, cretonas, corbatas, capuchas, y en alfombras, para realizar las existencias, hemos rebajado todos los precios.

Fielto, primera calidad de cinco palmos ancho, de 7 á 10 rs.; los de seis palmos, de 12 á 16 rs.; moquetas y brusetas, de 14 en adelante.

Pañuelos punto de lana, gran variedad, y en zapatos suizos de abrigo, de 4 rs. en adelante.

En zapateria y quincalla, vendemos tan barato, como en toda clase de tejidos.

17 Á 23. SAN FERNANDO, 17 Á 23.

EN LA CALLE

DE

GUILLEN DE CASTRO, 72,

SE VENDE SER N DE CUERNO

y pezuña á 12 pe etas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de i mejores que se conocen para os naranjos.

CRÉDITO EN LÓNDRES, Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá á los comerciantes é industriales que lo necesiten por un interés módico.

Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Seguir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu, 102.

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2 y Palau, 13.

DEL 1.º AL 15 DE DICIEMBRE

EX-LOBO!!!

Gran botillería de Martinez Imbert, 26, BAJADA SAN FRANCISCO, 26.

VERDADERA GANGA ofrecida al público, digna de llamar la atención desde el 1.º al 15 del actual, con objeto de que los consumidores de fuera y dentro puedan acudir á sustituir de excelentes vinos y licoros para las próximas pascuas, regalando los géneros al tenor de los precios siguientes:

Table with 2 columns: Vinos de Jerez á 7 rs. botella, Burdeos 10, Licores de todas clases 6, etc.

Nadie se irá sin comprar.

¡¡Gran rebaja en todos los artículos!!

HA LLEGADO

el completo de los surtidos en todas las clases.

26, BAJADA SAN FRANCISCO, 26.

Venta.

Se venden 2000 naranjos y 4000 limoneros, injerto todo en pie agrio: darán razon en el horno, calle de Caballeros esquina á la de Calatrava.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al Clero Dentistas, Ingenieros y otras personas que deseen obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta, certificada Médicus, 13, plaza del Rey Jersey, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facuras, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embori.

REMATES.

Procedente de la testamentaria de don Mariano Gomez y Vicente, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita, calle del Reloj Viejo, núm. 6, pral., se rematará, si la postura fuere competente, el día 16 del actual y siguiente á las once de la mañana, en el despacho del notario D. José Ramon Galvo, calle del Horno del Vidrio, núm. 8, las fincas siguientes:

Un edificio situado en esta capital, que consta de dos pisos bajos, uno á la calle de Rejonjos, señalado con el núm. 9, y el otro á la de las Almas de la Presentacion, con el núm. 5, y un patio pequeño contiguo que conduce á entresuelo, dos pisos con cuatro habitaciones, desvan y terrado, midiendo una superficie su parte edificada de 275 metros 54 decímetros cuadrados; y la no edificada ó corral 47 metros 55 centímetros tambien cuadrados próximamente.

Otro edificio en la misma capital, compuesto de casa baja con corral y escalerilla contigua con dos habitaciones y terrado, calle de Jurados, demarcada con el número 23, manzana 15.

Una casa baja con entresuelo, y la segunda habitacion, con desvan, q ueforma parte de un edificio, situado en la referida capital, calle de Calabazas, núm. 55. Vein incino hanegadas, 5 cuartos y 7 brazas de tierra arroz, término de Alafia, partida de Ravi-saicho ó de la Alcaña Nueva, lindantes por N. con tierras de los herederos de D. Vicente Tarazona y con las de José Baixauli y Rodrigo; por L. con el camino de la Morera; por P. con el escorredor de la partida y por M. con las de Antonio Tarazona, senda en medio.

Seis hanegadas, tierra huerta, término de Campanar, partida de Fabanella, lindantes por N. con las de Francisco Vila, M. con las de D. Rosario Pisco, por L. camino viejo de Liria y por P. la acequia de Mestalla.

Las dos terceras partes de la mitad intelectual de una alquería señalada con el núm. 44, compuesta de planta baja, con corral, cuadra, andana y un huertecito, y dos terceras partes tambien intelectuales de la mitad de 25 hanegadas de tierra huerta con una balsa de curar cañamo, en cuya cabida está enclavada la alquería con su huertecito, situado todo en dicho término de Campanar, partida del Molino del Conde, lindante por N. con tierras de la viuda de D. Juan Bautista Orellana y D. Francisco Vila; por M. el camino de Campanar; por L. tierras del señor duque de Almiñana por P. con las de D. Mariano y D. Luis Aguilar.

Son de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se han de efectuar dichos remates estarán de manifiesto en el despacho de dicho notario.

A voluntad de su dueño y á cargo de corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará si la postura fuere competente, el día 16 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario don Eduardo Ponce, calle de Juristas, números 16 y 18, las fincas siguientes:

Diez y nueve hanegadas de tierra huerta en término de Ruzafa, partida del Portalet; lindantes por L. con la acequia del Rey (de la que riegan); por P. camino de Albufera; por N. y M. tierras del Estado.

Otro campo de 9 hanegadas 15 brazas en dicho término, partida de la Verdónica, lindante por L. con tierras de Salvador Aleixandre; por P. y M. con las del Estado y por N. con el camino de la Albufera.

Los títulos estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

A voluntad de su dueño y á cargo de corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará si la postura fuere competente, el día 19 del actual y doce horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Genis, plaza de las Moscas, número 4.

Un edificio situado en esta capital, calle del Coude de Ripalda, núm. 22, que consta de dos pisos bajos con naya y una escalerilla en medio que conduce á dos pisos con cuatro habitaciones y terrado.

Es de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se han de efectuar dichos remates, estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, que habita calle de las Monjas, 15, 2.º, se rematará si la postura es competente un huerto de 15 hanegadas plantado de naranjos, con noria, abundante de agua en término de Benifayó, partida de la Mosarra, lindante por L. tierras de D. José Machi, P. las de D. José Gomez, N. don José Beltran y M. las de D. José Greus.

El remate tendrá efecto el día 22 del actual y once horas de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Taso, plaza de la Almoina, núm. 4, entresuelo, en donde están los títulos de manifiesto. Enseñará dicho huerto Ramon Bosch (á Candel, en Benifayó, calle de Valencia.

PIANOS.

En el acreditado depósito de M. Dalfau, Abadía de S. Martin, 14, continúa la venta de los de autores nacionales y extranjeros más afamados, á precios ó á baratos que en fabrica, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos y armoniums de gran mérito artístico, lojosa y sólida construcción, calificados de notables por los inteligentes, que se cederán á precios ventajosos, al contado y á plazos convencionales.

Gran surtido de elegantes fundas, zócos, banquetas y demás accesorios.

VENTAS Y PRÉSTAMOS

El corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, está encargado de la venta de nueve hanegadas de tierra huerta en término de Alboraya, partida de Calvel. El mismo tiene otras fincas en venta y cantidades para colocar á préstamo con hipoteca á intereses módicos.

ALQUILERES.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 40. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Puello nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

BUQUES DE VAPOR.

PARA CETTE DIRECTO

El Lutelia saldrá el 16 de Diciembre para Cette, admitiendo carga y pasajeros.

PARA CETTE Y MARSELLA.

El Gollia saldrá el 15 de Diciembre directamente para Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario J. J. B. Antoine, Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

El Ardanner

para Liverpool y Glasgow el 15 del corriente en Burriana y el 14 en Valencia.

El Aityre

para Londres y Newcastle, el 15 del corriente en Burriana y el 14 en Valencia.

El Ardannach

para Liverpool y Glasgow el 15 del corriente en Burriana y el 16 en Valencia.

El Thebes

para Liverpool del 21 al 22 del corriente.

El Duero

para Barcelona el 17 del corriente.

El Escelsior

para New-York del 15 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrist y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Andalasian

saldrá el 17 de Diciembre directo para Liverpool.

El Elf

saldrá el 25 de Diciembre directo para Hull.

El Nida

saldrá el 19 del Diciembre directo para Liverpool.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Manuel Perez

saldrá el 15 de Diciembre para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo pasajeros.

El Luis de Cuadra

saldrá el 15 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

El Segovia

saldrá el 17 de Diciembre para Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Nuevo Estremadura

saldrá el 15 de Diciembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Cámara

saldrá el 15 de Diciembre para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

El Asturias

saldrá el 16 de Diciembre para Alicante Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.